



Aspirantes en el Centro de Selección de Tropa de Madrid.

Hélène Gicquel

INCREMENTO DE EFECTIVOS

La Oferta de Empleo Público de 2026, de 11.913 nuevas plazas, casi duplica la de 2017

El Ministerio de Defensa está incrementando el número de efectivos de personal militar en servicio activo y alumnos, logrando el personal necesario fijado por el JEMAD en el Planeamiento de la Defensa a través del Objetivo de Capacidades Militares (OCM) que garantiza la plena operatividad de las Fuerzas Armadas. Este planeamiento prevé contar con 127.500 militares en servicio activo en 2029, lo que supone un incremento global de 7.500 efectivos, tanto de cuadros de mando (oficiales y suboficiales), como de militares de tropa y marinería.

Este objetivo se está cumpliendo gracias a unas Ofertas de Empleo Público que representan el 120 por 100 de las pérdidas netas de efectivos y van a suponer una oferta total para el año 2026 de 11.913 nuevas plazas, de las cuales 2.863 serán para ingreso en los centros docentes

de formación de oficiales y suboficiales y 9.050 para acceder a la condición de militar de tropa o marinería a través de los dos ciclos previstos de ingreso. Este número prácticamente duplica (92,2 por 100) el número de plazas ofertadas en 2017.

El proceso de crecimiento de personal en servicio activo, iniciado en 2018, revierte la pérdida de efectivos derivada de Ofertas de Empleo Público anteriores que no lograban cubrir dichas pérdidas, llegando, en algunos casos, como los cinco años que abarcan el periodo 2010-2014, a tasas prácticamente nulas en las que se reponía exclusivamente el 10 por 100.

Con este Planeamiento de efectivos quedan garantizadas las necesidades operativas de personal militar existentes y se da respuesta a nuevas capacidades emergentes como la Ciberdefensa, nuevos dominios del Ejército del Aire y del Espacio, así como la mayor demanda de

las estructuras de mando y control en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa (OTAN, Unión Europea).

CONVOCATORIA DE TROPA Y MARINERÍA

El pasado mes de enero han comenzado las pruebas de acceso a una de las 4.527 vacantes ofertadas por el Ministerio de Defensa para tropa y marinería en el primer ciclo de la convocatoria de 2026 —en junio será el segundo—. De ellas, 3.204 son para el Ejército de Tierra, 693 para la Armada y 630 para el Ejército del Aire y del Espacio.

Entre ellas, como ya ocurrió en la convocatoria de 2025, 50 plazas incorporan un baremo específico para los jóvenes que acrediten su condición de Deportistas de Alto Nivel.

Con esta medida, Defensa quiere facilitar la entrada en las Fuerzas Armadas a estos deportistas y, además, potenciar

Los aspirantes a tropa y marinería se someterán al nuevo modelo simplificado de pruebas físicas

la educación física y el deporte de alto nivel en los Ejércitos y la Armada.

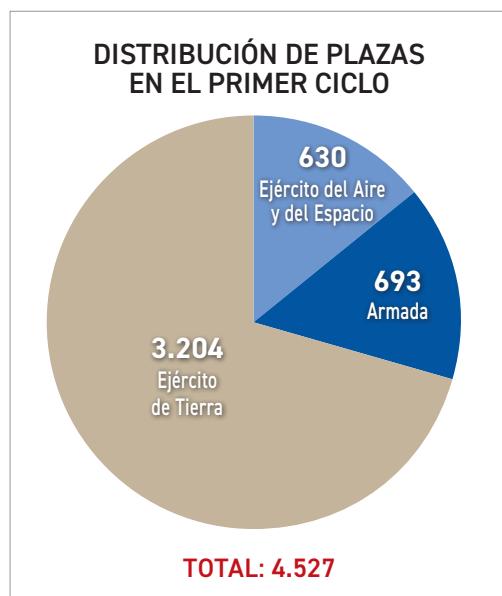
La principal novedad de la convocatoria de este año está relacionada, precisamente, con las pruebas físicas que tienen que superar los aspirantes. Una orden ministerial las ha reducido y unificado, de forma que serán las mismas que deberán realizar todos los militares —no solo los de tropa— durante su formación y a lo largo de su carrera profesional, para demostrar que su estado físico está acorde al trabajo que desarrollan en sus respectivas unidades.

Los aspirantes a soldados y marineros en este primer ciclo de la convocatoria de 2026 serán los primeros en enfrentarse a las nuevas pruebas físicas. Son cuatro: flexo-extensiones de brazos, para medir la fuerza-resistencia del tren superior; plancha isométrica, para medir la resistencia de la musculatura abdominal; carrera de 2.000 metros, para medir la capacidad cardio-respiratoria; y circuito de agilidad-velocidad, para medir los cambios rápidos de dirección y ritmo.

Las marcas que los aspirantes tienen que superar en cada prueba para poder ingresar en las Fuerzas Armadas son inferiores a las que les exigirá al salir del centro de formación, pero se han ajustado de forma que estas sean asumibles en el tiempo de permanencia en el centro de formación.

REQUISITOS Y MÉRITOS

Las pruebas físicas son la última etapa del proceso que han de superar los aspirantes que concurren a las plazas de tropa y marinería ofertadas por el Ministerio de Defensa. Previamente, han de solicitar cita en los distintos Centros de Selección de Tropa que hay distribuidos por toda



la geografía española donde, en primer lugar, comprueban que reúnen los requisitos para poder presentarse a las pruebas. Entre ellos, que tengan nacionalidad española o de alguno de los 18 países que aparecen en la convocatoria, que tengan superada la ESO, que no cuenten con antecedentes penales o que no estén separados de la Administración Pública por algún expediente.

Antes de comenzar las pruebas de selección, los aspirantes pueden elegir hasta diez unidades en las que les gustaría ingresar y, una vez comprobada toda la documentación, realizan una prueba de aptitudes. Se trata de un test psicotécnico que mide aspectos aptitudinales, verbales, numéricos, espaciales, mecánicos, perceptivos, de memoria y de razonamiento abstracto. La nota que obtengan supone el 70 por 100 del proceso de selección, mientras que el otro 30 por 100 corres-

ponde a los méritos que puedan acreditar, como el nivel de inglés o la posesión de algún tipo de carnet de conducir.

Una vez superada la fase de concurso-oposición, la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar selecciona a los más aptos para cada plaza en función de la calificación obtenida. A estos, se les convoca para una segunda fase de selección, donde han de pasar un reconocimiento médico, tanto físico como psicológico. En este último se mide, entre otras características, la sociabilidad del aspirante, estabilidad emocional, iniciativa, sentido del deber, flexibilidad, decisión, autodisciplina o lealtad.

Los que han superado los reconocimientos médicos realizan las pruebas físicas, el último eslabón al que se enfrentan los futuros soldados y marineros. Las marcas a superar son diferentes para hombres y mujeres (excepto la de fuerza abdominal en la que ambos deberán mantener la postura durante 40 segundos). Las mujeres, además, pueden posponer dos años la realización de estas pruebas por causa de embarazo, parto o postparto y, en estos casos, no se les aplica el límite de edad que está establecido en los 28 años. Una vez finalizado el proceso, la Comisión Permanente de Selección procede a la asignación definitiva de las plazas.

El plazo para solicitar cita previa para el primer ciclo de la convocatoria de 2026 finaliza el 22 de febrero. El ingreso en el centro de formación de aquellos que consigan una de las plazas será el 4 de mayo y, trece días después, el 17, finalizará el periodo de orientación y adaptación. Su incorporación a las escalas de tropa y marinería está previsto para el 11 de julio.

Elena Tarilonte

CALENDARIO DE LOS CICLOS DE SELECCIÓN DEL AÑO 2026

CICLO DE SELECCIÓN	PLAZO DE SOLICITUD DE CITA PREVIA	INGRESO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN	FIN DEL PERÍODO DE ORIENTACIÓN Y ADAPTACIÓN	INCORPORACIÓN A LAS ESCALAS DE TROPA Y MARINERÍA
Primerº	9 de enero al 22 de febrero	4 de mayo	17 de mayo	11 de julio
Segundo	5 de junio al 12 de julio	3 de noviembre	16 de noviembre	23 de enero 2027